Dependencia/Entidad:	Dirección General de Desarrollo Institucional
Programa a evaluar:	Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización
Periodo:	Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	**Sintaxis del Fin**
Cuestionamiento	C3. ¿El Fin corresponde a la descripción de la solución de la problemática identificada, permite reconocer el objetivo de política de desarrollo al que busca satisfacer, lo cual expresa claramente la razón por la cual la(s) institución(es) está(n) participando en la solución del problema?
Hipótesis	H3.1. Se identifica que el Fin se compone de un verbo en tiempo infinitivo (contribuir, aportar, etc.) y se complementa con la solución a la problemática que combate el Programa. H3.2. Se identifica que el Fin es la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, al logro de algún objetivo del desarrollo estatal (a la consecución de objetivos del PND, PED, PMD, PG y/o sus programas).

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se

sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este **Órgano de Control** consideró para su análisis los «Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico» emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Análisis del equipo Evaluador:

La primera fila de la MIR corresponde al «Fin» del programa, éste deberá describir un objetivo de desarrollo a nivel superior e importancia estatal, sectorial o regional, a cuyo logro contribuirá el programa a mediano o largo plazo, es decir, es la razón para realizar el programa.

La primera columna, llamada «Resumen Narrativo» sirve para registrar los objetivos del programa y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

Al respecto, la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel del Fin del programa deberá expresarse de la siguiente forma: **«Contribuir a» + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + «Mediante» + Solución del Problema «Propósito del Programa»**.

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la **Dirección General de Desarrollo Institucional** fue proporcionado por el ente mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018, en la cual describe en su Resumen Narrativo a nivel de Fin lo siguiente: ***"Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria."***, del que se desprende el siguiente análisis:

Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.

La solución a la problemática.

Fin del Programa	V.I.	E.Q	M.A	E.C	Problema Central	Efectos del Problema	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria"	✓	✓	✓	✓	*"Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal."*.	"Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual." Existe relación entre la no atención del problema y su impacto negativo en el Fin planteado para el programa.	Se tiene, a nivel sintaxis, correctamente planteado el FIN del programa, ya que el mismo está redactado conforme a la regla de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico: "**Contribuir a + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)**". El Fin planteado si contiene en su redacción el Contribuir a un objetivo superior, no obstante, la segunda parte de la redacción: "***que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria"*** está directamente relacionada con el problema central y su efecto superior: ***"Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual".***

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

V.I.: Verbo en infinitivo.
E.Q: El qué.- Contribuir a un objetivo superior
M.A.: Mediante – A través de
E.C.: El cómo.- La solución del problema

De su contribución con los objetivos para el desarrollo de la Federación.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria"	**Programa Nacional de Desarrollo 2015-2018** **Eje I. México En Paz** **Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.** **Estrategias y líneas de acción transversales. Gobierno Cercano y Moderno** • **Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.**	La alineación al Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 es la adecuada.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Estado.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria"	**Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2035** **IV.2. Dimensión 2. Administración Pública y Estado de derecho** **Estrategia 2:** **Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano que garanticen una sociedad democrática, justa y segura.** • **Componente 2: Transparencia y rendición de cuentas** ○ **Objetivo Estratégico 2. Garantizar la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información del quehacer de gobierno y sus recursos públicos.**	La alineación al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2035 es la adecuada.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Municipio.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria"	**Programa Municipal de Desarrollo 2040** **Línea Estratégica. Buen Gobierno y Estado de Derecho 2040** **2. Promover un Gobierno Eficiente** **a) Manejo eficiente de los recursos de gobierno municipal**	La alineación al Programa Municipal de Desarrollo 2040 es la adecuada.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

De su contribución con los objetivos para el Programa de Gobierno 2015-2018.

Fin del Programa	Contribución al Programa de Gobierno 2015-2018	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria"	**Programa de Gobierno 2015-2018** **Eje 5: Innovación y Buena Gobernanza** **Objetivo 5.5 Gobierno Digital** **Línea de acción: 5.5.1 Incorporación de tecnologías de la información**	La alineación al Programa de Gobierno 2015 – 2018 es la adecuada.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para el FIN del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H3.1. Se identifica que el Fin se compone de un verbo en tiempo infinitivo (contribuir, aportar, etc.) y se complementa con la solución a la problemática que combate el Programa.

Resultado: El Fin del Programa cumple de manera adecuada con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico, que establece lo siguiente: **«Contribuir a» + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + «Mediante + Solución del Problema**

Hipótesis H3.2. Se identifica que el Fin es la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, al logro de algún objetivo del desarrollo estatal (a la consecución de objetivos del PND, PED, PMD, PG y/o sus programas).

Resultado: En la información proporcionada por el ente evaluado, se identificó correctamente información que permitiera verificar la contribución del programa a los objetivos de mediano y largo plazo establecidos en el PND, PED y PMD.

Conclusión

El FIN del programa cuenta con una alineación adecuada a los programas de desarrollo estatal, municipal y nacional; Asimismo, cumple con las reglas de sintaxis establecidas por la Metodología de Marco Lógico

«Contribuir a» + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + «Mediante + Solución del Problema

Fecha de elaboración:

25 de mayo del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño

Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez
Evaluador